

**Carrera:** Profesorado de Educación Primaria

**Plan/decreto:** RM 528/2009

**Año lectivo:** 2023

**Unidad curricular:** Ateneo: Formación Ética y Ciudadana

**Formato curricular:** Ateneo

**Régimen de cursado:** Anual

**Curso:** 4° año

**División:** A y B

**Carga horaria semanal**:3 hs. cátedra

**Profesor:** Delgado, Javier

**Régimen de correlatividad:** Todas las unidades curriculares de los tres campos de Segundo año.

Taller de práctica III

Área Estética Expresiva II

**Ateneo: Formación Ética y Ciudadana**

**Fundamentación**La siguiente fundamentación tiene como finalidad reflejar la relación entre los marcos *político-epistemológico*, *curricular* y *didáctico* que sustentan la presente propuesta. La Unidad “Ateneo: Formación Ética y Ciudadana” forma parte del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado con la Resolución Nº528/09, se ubica en el cuarto año de la carrera y se desarrolla de forma articulada con la práctica de residencia y con los demás ateneos. Con el propósito de brindar distintas herramientas teóricas y prácticas que posibiliten la comprensión de la labor docente desde su complejidad, partimos de la siguiente idea: “(…) el sentido y el significado de la práctica educativa se construye en los planos social, histórico y político y sólo puede entenderse en forma interpretativa y crítica” (Carr, 2002, p. 23).  
De esta manera los espacios de ateneo brindan herramientas conceptuales y analíticas que permiten mediante la reflexión, la mejora y el enriquecimiento de la práctica de los  
alumnos residentes. La intención fundamental de trabajo en los encuentros del IES es, promover puntos reflexivos, consideramos la misma como un proceso cognitivo activo y  
deliberado que incluye creencias y conocimientos de los alumnos residentes. A partir de entonces, es necesario encontrar un camino, diseñar algún plan para salir de la  
incertidumbre, convocar a los conocimientos, experiencias anteriores y proceder a su crítica para hallar fundamentos teóricos sólidos, revisar y ampliar la observación de los datos. La actividad reflexiva consiste, de este modo, en un proceso de inferencia donde se produce un salto de lo desconocido a lo conocido. Es importante aclarar que se toman como insumo de  
reflexión las propias prácticas de los alumnos residentes, con el fin de resignificarlas. En lo referido particularmente al Ateneo: Formación Ética y Ciudadana, un desafío de la propuesta es, poder desentrañar una mirada ético-política que posibilite problematizar la división insalvable que muchas veces se hace de lo ético y político.

Fortalecer el estudio de las humanidades en general y de la ética en particular es imprescindible para el pensamiento crítico y sin dudas central para la educación de ciudadanos en estados democráticos. En este sentido, se propiciará el trabajo de algunos materiales a través del escrutinio, el diálogo, la argumentación, la revisión auto crítica, la rectificación, acercándonos a un conocimiento más avanzado sobre los distintos contenidos propuestos, y al hacerlo se actualizan otros o generamos nuevos conceptos, a partir de los anteriores. Como hemos señalado, este espacio curricular es en lo fundamental un espacio de reflexión.

Nos proponemos acompañar uno de los momentos más ricos y a su vez difíciles de la carrera como son las prácticas del último año. El formato de trabajo sale de lo usual o del formato  
enciclopédico al cual estamos acostumbrados. En tal sentido la escucha y la palabra del alumno deberán ser las protagonistas.

Para articular este trabajo nos serviremos de algunos ejes temáticos como pueden ser: igualdad, justicia, autoridad, solidaridad, etc. Los materiales a trabajar serán sólo disparadores para pensar lo ético en los problemas que puedan surgir en lo diario con los alumnos y también para reflexionar el papel del docente en toda su dimensión. La mirada dialogada y el pensar en voz alta serán una de las herramientas transversales a tener en cuenta en este espacio. El trabajo con docentes de otras áreas como Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lengua, será la fortaleza que intentaremos construir. También será de vital importancia el intercambio mancomunado con el Taller de Docencia.

**Propósitos**•Ofrecer una propuesta de trabajo articulada, con los otros ateneos y con las prácticas de residencia, que posibilite el derecho de estudiar con seriedad y profundidad.

•Fortalecer el estudio de las humanidades en general y el de la ética en particular, con el fin de enriquecer las prácticas de residencia.

•Generar situaciones de aprendizaje que permitan recuperar, integrar y resignificar conocimientos específicos de la realidad educativa y de la tarea docente, tomando como referencia las propias prácticas de residencia.

•Brindar oportunidades que permitan reconocer y comprender la complejidad de las prácticas de enseñanza.

•Promover la producción narrativa en pos de mejorar la cohesión y coherencia textual.

•Forjar instancias que apunten a problematizar su práctica mediante los contenidos de la Formación Ética y Ciudadana.  
•Plantear instancias de reflexión sobre la responsabilidad de tareas y compromisos en las instituciones destino.

•Propiciar en diseño de proyectos de intervención contextualizados y fundamentados.

•Favorecer el aprovechamiento de las posibilidades estratégicas del aula expandida a través del uso del Campus Virtual del profesorado para pensar, dialogar, reflexionar y  
producir saberes sobre la práctica profesional e incorporar el uso de las TIC.

**Contenidos**Atendiendo a la naturaleza específica del dispositivo Ateneo, como dinámico, atinente a las experiencias de las prácticas y necesidades de los estudiantes, se enunciarán

posibles ejes de ser abordados:

• Ética como disciplina filosófica, individual y social.

• Ciudadanía. Concepto. Cambio histórico. Implicancias.

• Docencia y Formación Ética y Ciudadana.

• Filosofía con niños. Herramientas teórico-prácticas.

• Identidad y participación. Democracia.

• Revolución. Transformaciones y cambios.

• Valores, virtudes y normas.

• Derechos Humanos.

• Justicia e Igualdad.

• Autonomía y Heteronomía.

• Democracia y Educación.

**Metodología**El diseño curricular propone para los espacios de la práctica de residencia y los ateneos la modalidad taller. En este sentido se pretende trabajar bajo el formato aula-taller. Con el  
compromiso de escuchar a los estudiantes, darles sus tiempos, brindarles oportunidades para la construcción colectiva del conocimiento, admitiendo los errores, expresando sentimientos, aceptando opiniones, propuestas y críticas. Es un modo de poner en práctica las teorías, es una forma de relacionar marcos teóricos y prácticas de residencia.  
El tratamiento de los temas planteados se realizará a través de las siguientes estrategias metodológicas:

•Demostración.

•Estudio de casos.

•Exposición dialogada.

•Trabajo en equipo.

•Simulaciones.

•Estrategias de meta-cognición.

•Debates.

•Realización de entrevistas a alumnos.

Se cuenta con un espacio virtual que permite a todos los estudiantes acceder al material del Ateneo, participar en foros expresando inquietudes, intercambiando ideas, permitiendo de este modo mantener un contacto fluido y permanente con la cátedra.

**Evaluación**Para evaluar las actividades que realizarán los alumnos durante el presente año lectivo, se tomarán en cuenta las siguientes modalidades: Autoevaluación, Coevaluación y la  
evaluación del profesor a los alumnos y la evaluación de los alumnos hacia el profesor. La condición de cursado en el Taller de Práctica IV y los Ateneos, debe ser *alumno regular* con cursado *presencial*.

Para promocionar se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:  
● El 75% de asistencia a los encuentros previstos en el taller semanal.

● Aprobar la presentación de todas las producciones individuales y/o grupales, con una calificación de 8 (ocho) o más según las condiciones establecidas en este documento.

● Asistir al 100% del tiempo asignado en las instituciones asociadas.  
● El Taller de Práctica IV será de cursado simultáneo con los Ateneos, teniendo una única acreditación.

● Aprobar un trabajo final de integración con una calificación de 8 (ocho) o más.

**Bibliografía del proyecto:**

•Carr, W. (2002). *Una teoría para la educación*. Madrid, España: Morata.  
•Instituto Nacional de Formación Docente (2007): *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Recuperado de http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res07/24-07-anexo01.pdf  
•Jaeger, W. (1971). *Paideia: los ideales de la cultura griega.* México: Fondo de Cultura Económica.

•Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006.  
•Ley de Educación Sexual Integral, N° 26.150, 2006.  
•Milgram, S. (2018). *Obediencia a la Autoridad*. Madrid, España: Capitán Swing.

•Ministerio de Educación del Gobierno de Santa Fe. (2009). *Profesorado de Educación Primaria. Diseño Curricular para la Formación Docente*. Santa Fe, Argentina.

•Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe. (2016). Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos. La Educación en Acontecimientos. Santa Fe, Argentina.

•Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Primero Ciclo EGB/ Nivel Primario. Buenos Aires, Argentina.

•Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2005). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Segundo Ciclo EGB/ Nivel Primario. Buenos Aires, Argentina.

•Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Séptimo Año Educación Primaria. Primer Año Educación Secundaria*. Buenos  
Aires, Argentina.

•Nussbaum, M. (2010). *Sin Fines de Lucro*. Colonia Suiza, Uruguay: Katz.

•Piaget, J. (1935). *El juicio moral en el niño.* Madrid, España*:* Francisco Beltrán.

•Platón (2014). *Apología de Sócrates.* Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Eudeba.